

PROCESAN POR CORRUPCION A EX JEFE DE LA POLICIA FEDERAL

En una causa donde la Oficina Anticorrupción (OA) actúa como querellante, la Sala II de la Cámara Federal resolvió el 26 de noviembre pasado el procesamiento de Roberto Giacomino, ex Jefe de la Policía Federal Argentina por fraude al estado. A fines de 2006 el juez instructor ya había procesado por los mismos hechos a la cúpula policial que acompañó a Giacomino en su gestión.

Los imputados (entre ellos Giacomino) habrían efectuado gestiones para otorgar diversas contrataciones y compras directas, como así también licitaciones, direccionadas en favor de distintas personas y empresas vinculadas al ex jefe policial y a su cuñado, Vicente José Capizzi, este último gerente de una de las empresas contratadas fraudulentamente. A su vez, las firmas involucradas mantenían relaciones comerciales entre sí.

Entre las operaciones cuestionadas se encuentran las vinculadas a la informatización de la obra social de la Policía Federal Argentina, como así también la informatización y refacción del Hospital Churruca-Visca.

En la causa se tuvo por acreditado "un plan consistente en crear y manejar un grupo de sociedades anónimas, a fin de presentarse y obtener, con la ayuda y anuencia de algunos funcionarios públicos, licitaciones y contrataciones directas con la Superintendencia de Bienestar de la P.F.A., para lo cual se valieron de toda clase de maniobras engañosas, como ser falsas firmas, falsos documentos". Además, la resolución señala que las prestaciones fueron en todos los casos muy deficientes y que presentaron sobreprecios que llegaron a casi un 2000 %. Entre otras pruebas, el juez tuvo en cuenta para dictar los procesamientos aquellas producidas a pedido de la OA, como allanamientos, informes y peritajes contables.

El procesamiento de Giacomino en Cámara llega luego de la apelación por parte de la OA de la falta de mérito con la que se había beneficiado al ex jefe de la Policía.